

Guayaquil, 12 de Junio de 1995

Señores Accionistas de
SITIO LINDO S.A.
Ciudad.

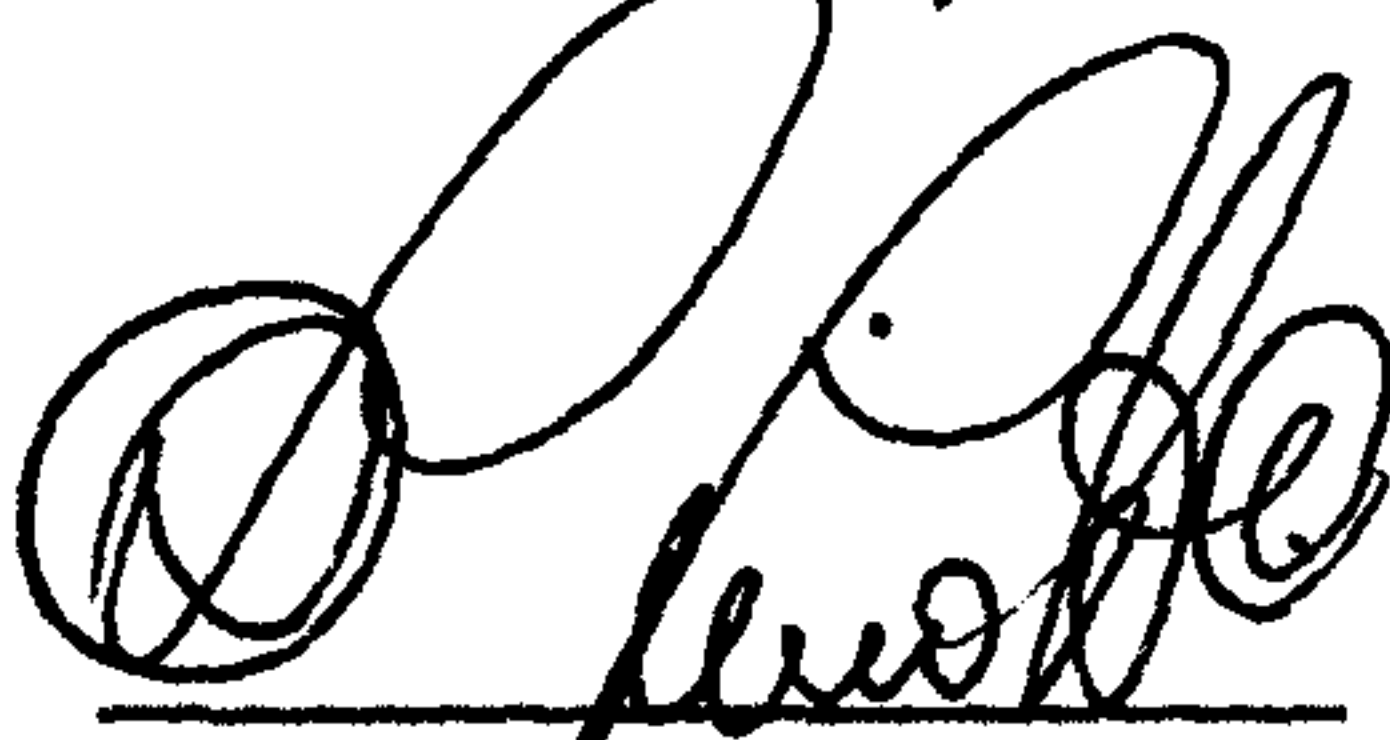
Señores Accionistas :

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que de la -revisión efectuada a la contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1994, se determinan que estos se encuentran llevados y registrados en los Libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobante y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

Atentamente,



COMISARIO

23 JUL 1995

